

"2023" Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM"

Siendo las doce horas del día nueve de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital "Zoom", el Mtro. Erick Lucio Duana, Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del Comité, Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Secretaria del Trabajo; Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Vinculación Empresarial y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; Lic. Juan Sánchez Balbuena, Suplente del Vocal Mtro. Alejandro Quiroz Martínez, Director General de Inspección e Inclusión Laboral; Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Centro y Suplente del Vocal, Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; M. en C. S. Laura Iris Díaz García, Subdirectora de Personal y Suplente del Vocal del titular de la Coordinación Administrativa; L. en D. Horacio Sandoval Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta de cambio de denominación de Manuales a Procedimientos y de Manual.
4. Presentación del Segundo Reporte del PAMR 2023.
 - 4.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
 - 4.2 Intervención de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral.
 - 4.3 Intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
5. Aprobación del Segundo Reporte del PAMR 2023.
6. Acuerdos y asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal: El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para

SECRETARÍA DEL TRABAJO | HOJA 1 DE 7

Comité Interno de Mejora Regulatoria | 2da. SESIÓN ORDINARIA 2023

"2023" Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM".

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día: El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: Propuesta de cambio de denominación de Manuales a Procedimientos y de Manual. Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a la Mtra. Miriam Angelines Pichardo Camacho realizar la exposición correspondiente; quien destaca lo siguiente:

"Buenos días a todos, en lo que respecta a este punto y en virtud de que la Dirección General de Innovación del Gobierno del Estado de México, analizando lo que conforma cada manual detectó que hay ciertos Procedimientos que venimos manejando como manuales, pero debido a que solo contienen un procedimiento, éstos no pueden ser denominados manuales. Aunado a lo anterior, es importante tener en cuenta que, de acuerdo con lo vertido y que atiende en cada manual, se ha propuesto realizar los siguientes cambios:

PROPUESTA	
DICE	DEBE DECIR
Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo	Procedimiento "Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo"
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo	Procedimiento "Recepción y Seguimiento de Solicitudes para el Otorgamiento de Apoyos"
Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales	Procedimiento "Coordinación de la Operación del Programa de Apoyo al Empleo"
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo	"Manual de Procedimientos de la Subdirección del Servicio Estatal de Empleo"
Procedimiento: Inspección en Condiciones Generales de trabajo	Manual de Procedimientos de las Condiciones Generales de Trabajo

"2023" Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración la aprobación de la presente propuesta de modificación de cambios de denominación como ha quedado expuesto, la cual fue aprobada por unanimidad.

CUARTO: Presentación del Segundo Reporte del PAMR 2023: Siguiendo el Orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, exponga lo correspondiente a las acciones de la Dirección General de Empleo y Productividad que integraron el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; quien destaca lo siguiente:

"Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, les mando un saludo atento de parte del C. José Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad, quien me ha solicitado dar cuenta a este comité de los avances observados en el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de esta dirección, consistente en las seis acciones de mejora las cuales, cuyo avance es el siguiente:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
<i>Procedimiento Coordinación de la Operación del Programa Apoyo al Empleo</i>	50%	<i>Se trabaja en su avance y conclusión</i>
<i>Manual de Procedimientos para la Comunicación Interna y Externa</i>	0%	<i>Ha sufrido un retraso en virtud de los cambios en la metodología de operación del servicio de empleo</i>
<i>Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación</i>	0%	<i>Ha sufrido un retraso en virtud de los cambios en la metodología de operación del servicio de empleo</i>
<i>Procedimiento: Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo</i>	50%	<i>Se trabaja en su avance y conclusión</i>
<i>Procedimiento: Recepción y seguimiento de solicitudes para el otorgamiento de apoyos</i>	50%	<i>Se trabaja en su avance y conclusión</i>

"2023" Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

Manual de Procedimientos de la Subdirección del servicio estatal de empleo	50%	Se trabaja en su avance y conclusión
---	-----	---

Siguiendo el Orden del Día el Maestro Lucio pregunta si hay algún comentario que hacer , y por su parte la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe comenta lo siguiente *"Hola buenas tardes, a mi me gustaría hacer un comentario por favor, me llama la atención que hay cuatro manuales que recibieron observaciones, dos en el mes de Octubre del año pasado y dos en el mes de febrero, son justo los que están teniendo cambio de nombre y son reconducciones, entonces si me gustaría invitarlos a que estén mas al pendiente a la comunicación que tienen con la Dirección General de innovación, para que de manera temprana identifiquen estos cambios, aunado a lo anterior invitarlos a que lo antes posible solventen las observaciones que les hace la Dirección General de Innovación para evitar tener bajas por incumplimiento este año"*.

Posteriormente en uso de la palabra licenciado Emilio Gómez Sánchez comenta lo siguiente *"Quisiera hacer una aclaración, lo que ocurre en esos casos es que la Dirección de Empleo y Productividad ofrece un seguimiento a acciones en virtud a las disposiciones que emiten a nivel nacional el Servicio Nacional del Empleo, donde para este año en particular hubo un conjunto de cambios en la forma de operar y entonces nos dejó en desuso algunos procesos que ya teníamos contemplados para nuestros manuales; en este sentido el Servicio Nacional del Empleo nos dice cada año a través del Diario Oficial de la Federación cuales son las Reglas de Operación que estarán vigentes, y a partir de ese momento se viene un conjunto de cambios en los procedimientos de cada actividad; primero hacen un Manual Operativo el cual pasa por toda la República y nosotros como Estado de México hacemos observaciones sobre lo que se tiene que cambiar y después se aprueban esos cambios, se publican. Cabe decir que la última capacitación la tuvimos en el mes de mayo, en esa capacitación nos informan de cuales son los puntos que a nivel nacional tenemos que respetar porque como bien saben, esos procedimientos encajan en una sola plataforma, entonces no podíamos nosotros hacer procedimientos diferentes a los que en todo el país ya se diseñaron; por ese motivo tenemos unos problemas para adaptar lo que ya teníamos con lo que en este momento está vigente, así que ya estamos en condiciones para continuar con los manuales correspondientes, ya está muy avanzado todo y calculamos para este mes de junio tener todos los manuales y estamos en espera de que Innovación nos genere el dictamen respectivo final, yo calculo que para los meses de agosto o septiembre ya hayamos concluido con todo, es cuanto"*.

El maestro Erick Lucio Duana por su parte comentó lo siguiente: *"Correcto gracias por la aclaración, no obstante hay que tomar en cuenta la consideración y comentario de la Lic. Isela sobre todo podamos trazar una ruta critica y tratar de empatar los procesos con la Dirección General de Innovación"* a su vez el Lic Raúl Vargas Herrera, Titular de

"2023" Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

la Unidad de Información, planeación, programación y evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria comentó que el Lic. Emilio Gómez Sánchez ha hecho compromiso y se toma nota del mismo.

Siguiendo con el Orden del Día, El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Juan Sánchez Balbuena, exponga lo correspondiente a las acciones de la Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral que integraron el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; quien destaca lo siguiente:

"Quiero comentar que a partir del día 17 de abril del presente año tenemos nuevo Director General y entrando en materia de los procedimientos que tenemos me permito comentar lo siguiente:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
<i>Procedimiento: Inspección en Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	50%	<i>Se trabaja en su avance y conclusión</i>
<i>Procedimiento: Emisión de la Resolución Administrativa Sancionadora o Absolutoria</i>	50%	<i>Se trabaja en su avance y conclusión</i>
<i>Manual de Procedimientos de las Condiciones Generales de Trabajo</i>	25%	<i>Solo se ha hecho observación de un procedimiento de los siete que incluye el manual</i>

Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Araceli Balderas Gómez exponga lo correspondiente al manual de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo quien, aunque no forma parte del programa anual de mejora regulatoria 2023 se acordó que sobre el seguimiento de este; ella destaca lo siguiente:

Nombre de la acción	Avance	Consideraciones
<i>Manual de Procedimientos de la</i>	50%	<i>El 21 de abril se hicieron observaciones y se están solventando</i>



"2023" Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

QUINTO: Aprobación del Segundo Reporte del PAMR 2023 El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual fue aprobado por unanimidad.

SEXTO: Acuerdos y asuntos generales, continuando el orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-02/2023-01** Se aprueba por unanimidad la propuesta de cambio de denominación en los términos que han quedado establecidos.
- **Acuerdo No. ST-CIMR-SO-02/2023-02** Se aprueba por unanimidad el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. El cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el acuerdo antes citado.

Asuntos generales El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

El Mtro. Erick Lucio Duana, Secretario Particular de la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Secretaria del Trabajo y Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta lo siguiente: No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM" siendo las 12:18 horas del día nueve de junio de dos mil veintitrés, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.



"2023" Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Mtro. Erick Lucio Duana
*Secretario Particular de la Mtra. Maribel Góngora Espinosa,
Secretaria del Trabajo y Suplente de la Presidenta del
Comité*

Lic. Raúl Vargas Herrera
*Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación, Secretario Técnico y
Enlace de Mejora Regulatoria*

Lic. Emilio Gómez Sánchez
*Coordinador de Vinculación Empresarial
de la Dirección General de Empleo y Productividad
y Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y
Productividad*

Lic. Juan Sánchez Balbuena
*Suplente de la Dirección General de Inspección e Inclusión
Laboral y Vocal del Comité*

Lic. Araceli Balderas Gómez
*Subprocuradora Zona Centro
y Suplente del Vocal de la Procuraduría
de la Defensa del Trabajo*

M. en C.S. Laura Iris Díaz García
*Subdirectora de Personal
y suplente de la Vocal del titular de la Coordinación
Administrativa*

L. en D. Horacio Sandoval Jiménez
Titular del Órgano Interno de Control, Vocal

Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe
*Asesora de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", EL 09 DE JUNIO DE 2023.